



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:
De interés la Gira del Dúo Concordiense “Amor de Tango”

**AUTOR: CAROLA LANER
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**

COAUTORES: Gabriela Lena, Ruben Rastelli, Maria Elena Romero, Erica Vilma Vazquez, Fabian Rogel, Carolina Streitenberger, Silvio Gallay, Mauro Godein, Susana Perez, Lenico Aranda, Marcelo Lopez, Noelia Taborda.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva este proyecto de Declaración la realización de esta actividad que tendrá lugar en la ciudad de Concordia año a año y que recibe en cada edición a corredores de distintas ciudades de Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay y Brasil, quienes disfrutan de una competencia única en el inigualable paisaje del lago de Salto Grande.

Destacando que esta 11ª edición contará con más de 3500 participantes, más de 200 colaboradores que serán parte del Staff de organización, 15 empresas proveedoras de servicios, lo que da cuenta de la importancia no sólo deportiva, sino turística y comercial que la actividad reviste, logrando en esas fechas una ocupación hotelera en la localidad y en la región que supera el 80%.

El evento cuenta desde sus inicios con proyección en toda la Argentina y en Sudamérica siendo una oportunidad para las personas que encuentran en el deporte de correr; calidad de vida, nuevas amistades y pertenencia a un entorno social saludable.

Asimismo es una competencia que es recordada por cada participante como una experiencia en la que encuentran calidez, empatía, cordialidad, amistad y valores y en la que los concordenses se convierten en anfitriones, logrando posicionar a la ciudad como sede de eventos deportivos de relevancia.

Por los motivos expuestos, es que solicito la aprobación del presente proyecto.